

Corporaciongenteviva
NIT 900.486.295-6
CR 86 A 79 B 38
Tel: (034) 6034858
Medellín - Colombia
genteviva01@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. A 823

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(031) 4442800
Dirección	Calle 57 No. 8-69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/09/2023, 15:10
Expedición	21/09/2023, 17:01
Vencimiento	19/10/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	GRUPO DE CHIRIMIA (MÍNIMO 5 INTEGRANTES) X 1 HORA: Un Instrumento de viento que puede ser clarinete o saxofón o trompeta. Los otros instrumentos de percusión pueden ser tambora, tambor, redoblantes, bombardino, campana, claves, alegre o llamador. El grupo debe tener voz. El vestuario es igual para todos los participantes, el cual puede contener pantalón blanco o negro y camisa blanca con pañuelo o camisa colorida.	2.00	300,000.00	714,000.00
2	SONIDO de 10000 wts con operario de sonido, procesos, monitores, música, consola digital de mínimo 24 canales, 2 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos de cable y 4 cajas Directas. El sonido se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual el sonido debe estar instalado y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias.	1.00	600,000.00	714,000.00
3	TARIMA 6x6 con carpa, a un metro de altura, con estructura en hierro o aluminio y piso en madera lisa con faldón negro. La tarima se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual la tarima debe estar instalada y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar la tarima instalada y disponible para su uso. Así mismo el operador debe desinstalar la tarima y retirarla de las instalaciones del Sena.	1.00	300,000.00	357,000.00
4	CARPA 6x6 con lona blanca totalmente, con estructura de hierro. La carpa se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual lacarpa debe estar instalada y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar la carpa instalada y disponible para su uso. Así mismo el operador debe desinstalar la carpa y retirarla de las instalaciones del Sena.	4.00	150,000.00	714,000.00
5	LUCES LED: dos reflectores metal hygh lyght de 1000 vatios. Las luces se requieren para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual las luces deben estar instaladas y disponibles para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar las luces instaladas y disponibles para su uso. Así mismo el operador debe	6.00	100,000.00	714,000.00

	desinstalar las luces y retirarlas de las instalaciones del Sena.			
6	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recreacionista que tenga una experiencia mínima de cinco (5) años, previa aprobación de la supervisión del contrato. Adicionalmente, se requiere salón amplio, zonas de alimentación para mínimo 80 personas dotado con sillas, sonido, computador y video beam. De igual forma, el lugar en todos sus espacios, debe tener capacidad para 80 personas. El valor es por persona. La finca o centro recreativo debe tener espacios deportivos y recreativos como cancha fútbol o microfútbol o vóleibol y/o baloncesto, balones, mesas de ping pong y mesas para jugar ajedrez, con la respectiva dotación y elementos. Además de zonas verdes y zonas húmedas (piscina amplia con capacidad para unas 80 personas, turco y/o Jacuzzi). La actividad de campo incluye Almuerzo (menú institucional). El supervisor del contrato puede solicitar cualquiera de las siguientes opciones de menú para el almuerzo.	37.00	120,000.00	5,283,600.00
7	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recreacionista que tenga una experiencia mínima de cinco (5) años, previa aprobación de la supervisión del contrato. Adicionalmente, se requiere salón amplio, zonas de alimentación para mínimo 80 personas dotado con sillas, sonido, computador y video beam. De igual forma, el lugar en todos sus espacios, debe tener capacidad para 80 personas. El valor es por persona. La finca o centro recreativo debe tener espacios deportivos y recreativos como cancha fútbol o microfútbol o vóleibol y/o baloncesto, balones, mesas de ping pong y mesas para jugar ajedrez, con la respectiva dotación y elementos. Además de zonas verdes y zonas húmedas (piscina amplia con capacidad para unas 80 personas, turco y/o Jacuzzi). La actividad de campo incluye Almuerzo (menú institucional). El supervisor del contrato puede solicitar cualquiera de las	41.00	120,000.00	5,854,800.00

	siguientes opciones de menú para el almuerzo.				
8	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recreacionista que tenga una experiencia mínima de cinco (5) años, previa aprobación de la supervisión del contrato. Adicionalmente, se requiere salón amplio, zonas de alimentación para mínimo 80 personas dotado con sillas, sonido, computador y video beam. De igual forma, el lugar en todos sus espacios, debe tener capacidad para 80 personas. El valor es por persona. La finca o centro recreativo debe tener espacios deportivos y recreativos como cancha fútbol o microfútbol o vóleibol y/o baloncesto, balones, mesas de ping pong y mesas para jugar ajedrez, con la respectiva dotación y elementos. Además de zonas verdes y zonas húmedas (piscina amplia con capacidad para unas 80 personas, turco y/o Jacuzzi). La actividad de campo incluye Almuerzo (menú institucional). El supervisor del contrato puede solicitar cualquiera de las siguientes opciones de menú para el almuerzo.	22.00	120,000.00	3,141,600.00	
9	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recreacionista que tenga una experiencia mínima de cinco (5) años, previa aprobación de la supervisión del contrato. Adicionalmente, se requiere salón amplio, zonas de alimentación para mínimo 80 personas dotado con sillas, sonido, computador y video beam. De igual forma, el lugar en todos sus espacios, debe tener capacidad para 80 personas. El valor es por persona. La finca o centro recreativo debe tener espacios deportivos y recreativos como cancha fútbol o microfútbol o vóleibol y/o baloncesto, balones, mesas de ping pong y mesas para jugar ajedrez, con la respectiva dotación y elementos. Además de zonas verdes y zonas húmedas (piscina amplia con capacidad para unas 80 personas, turco y/o Jacuzzi). La actividad de campo incluye Almuerzo (menú institucional). El supervisor del contrato puede solicitar cualquiera de las	40.00	120,000.00	5,712,000.00	

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	siguientes opciones de menú para el almuerzo.			
10	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recreacionista que tenga una experiencia mínima de cinco (5) años, previa aprobación de la supervisión del contrato. Adicionalmente, se requiere salón amplio, zonas de alimentación para mínimo 80 personas dotado con sillas, sonido, computador y video beam. De igual forma, el lugar en todos sus espacios, debe tener capacidad para 80 personas. El valor es por persona. La finca o centro recreativo debe tener espacios deportivos y recreativos como cancha fútbol o microfútbol o vóleibol y/o baloncesto, balones, mesas de ping pong y mesas para jugar ajedrez, con la respectiva dotación y elementos. Además de zonas verdes y zonas húmedas (piscina amplia con capacidad para unas 80 personas, turco y/o Jacuzzi). La actividad de campo incluye Almuerzo (menú institucional). El supervisor del contrato puede solicitar cualquiera de las siguientes opciones de menú para el almuerzo.	37.00	120,000.00	5,283,600.00
11	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recreacionista que tenga una experiencia mínima de cinco (5) años, previa aprobación de la supervisión del contrato. Adicionalmente, se requiere salón amplio, zonas de alimentación para mínimo 80 personas dotado con sillas, sonido, computador y video beam. De igual forma, el lugar en todos sus espacios, debe tener capacidad para 80 personas. El valor es por persona. La finca o centro recreativo debe tener espacios deportivos y recreativos como cancha fútbol o microfútbol o vóleibol y/o baloncesto, balones, mesas de ping pong y mesas para jugar ajedrez, con la respectiva dotación y elementos. Además de zonas verdes y zonas húmedas (piscina amplia con capacidad para unas 80 personas, turco y/o Jacuzzi). La actividad de campo incluye Almuerzo (menú institucional). El supervisor del contrato puede solicitar cualquiera de las	36.00	120,000.00	5,140,800.00

	siguientes opciones de menú para el almuerzo.			
12	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recreacionista que tenga una experiencia mínima de cinco (5) años, previa aprobación de la supervisión del contrato. Adicionalmente, se requiere salón amplio, zonas de alimentación para mínimo 80 personas dotado con sillas, sonido, computador y video beam. De igual forma, el lugar en todos sus espacios, debe tener capacidad para 80 personas. El valor es por persona. La finca o centro recreativo debe tener espacios deportivos y recreativos como cancha fútbol o microfútbol o vóleibol y/o baloncesto, balones, mesas de ping pong y mesas para jugar ajedrez, con la respectiva dotación y elementos. Además de zonas verdes y zonas húmedas (piscina amplia con capacidad para unas 80 personas, turco y/o Jacuzzi). La actividad de campo incluye Almuerzo (menú institucional). El supervisor del contrato puede solicitar cualquiera de las siguientes opciones de menú para el almuerzo.	36.00	120,000.00	5,140,800.00
13	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recreacionista que tenga una experiencia mínima de cinco (5) años, previa aprobación de la supervisión del contrato. Adicionalmente, se requiere salón amplio, zonas de alimentación para mínimo 80 personas dotado con sillas, sonido, computador y video beam. De igual forma, el lugar en todos sus espacios, debe tener capacidad para 80 personas. El valor es por persona. La finca o centro recreativo debe tener espacios deportivos y recreativos como cancha fútbol o microfútbol o vóleibol y/o baloncesto, balones, mesas de ping pong y mesas para jugar ajedrez, con la respectiva dotación y elementos. Además de zonas verdes y zonas húmedas (piscina amplia con capacidad para unas 80 personas, turco y/o Jacuzzi). La actividad de campo incluye Almuerzo (menú institucional). El supervisor del contrato puede solicitar cualquiera de las	54.00	120,000.00	7,711,200.00

	siguientes opciones de menú para el almuerzo.			
14	GRUPO MUSICAL CROSS OVER X 1 HORA (MÍNIMO 3 INTEGRANTES): El grupo debe tener un cantante, un músico que toque varios instrumentos como guitarra electroacústica o eléctrica, piano eléctrico, adicional un integrante que maneje pistas musicales y arreglos musicales. Deben tener sus instrumentos y vestuario acorde con el evento.	1.00	500,000.00	595,000.00
15	SONIDO de 10000 wts con operario de sonido, procesos, monitores, música, consola digital de mínimo 24 canales, 2 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos de cable y 4 cajas Directas. El sonido se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual el sonido debe estar instalado y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias.	1.00	600,000.00	714,000.00
16	TARIMA 6x6 con carpa, a un metro de altura, con estructura en hierro o aluminio y piso en madera lisa con faldón negro. La tarima se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual la tarima debe estar instalada y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar la tarima instalada y disponible para su uso. Así mismo el operador debe desinstalar la tarima y retirarla de las instalaciones del Sena.	1.00	300,000.00	357,000.00
17	LUCES LED: dos reflectores metal hygh lyght de 1000 vatios. Las luces se requieren para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual las luces deben estar instaladas y disponibles para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar las luces instaladas y disponibles para su uso. Así mismo el operador debe desinstalar las luces y retirarlas de las instalaciones del Sena.	4.00	100,000.00	476,000.00

Total items: 17

Total Bruto	40,860,000.00
IVA 19%	7,763,400.00
Total a Pagar	**48,623,400.00**

Valor en Letras:
Cuarenta y ocho millones seiscientos veintitres mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-10-19 por $ 48,623,400.00

Observaciones:
POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA #23617000083
#$36-02-00-005-920310; CO1.PCCNTR.5000723; yaparra@sena.edu.co#$

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764053924627 aprobado en 20230816 prefijo A desde el número 821 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 9.66
CUFE: a1f0a07c2ec9e3f79693759d1672027e69e3539e9d254851704923ae1d1f86970f46cee9648f59fadcdbf56577f1abed

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : a1f0a07c2ec9e3f79693759d1672027e69e3539e9d254851704923ae1d1f86970f46cee9648f59fadcdbf56577f1abed

Número de Factura: A-823
Fecha de Emisión: 19/09/2023
Fecha de Vencimiento: 19/10/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: Corporaciongenteviva
Nombre Comercial: Corporaciongenteviva
Nit del Emisor: 900486295
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: CR 86 A 79 B 38
Teléfono / Móvil: 034|6034858|
Correo: genteviva01@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / Servicio Nacional de Aprendizaje
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999034
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento:
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: Calle 57 No. 8-69
Teléfono / Móvil: 0314442800
Correo: yaparra@sena.edu.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	002	GRUPO DE CHIRIMIA (MÍNIMO 5 INTEGRANTES) X 1 HORA: Un Instrumento de viento que puede ser clarinete o saxofón o trompeta. Los otros instrumentos de percusión pueden ser tambora, tambor, redoblantes, bombardino, campana, claves, alegre o llamador. El grupo debe tener voz. El vestuario es igual para todos los participantes, el cual puede contener pantalón blanco o negro y camisa blanca con pañuelo o camisa colorida.	94	2,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.000,00	19.00			$ 600.000,00

2	002	SONIDO de 10000 wts con operario de sonido, procesos, monitores, música, consola digital de mínimo 24 canales, 2 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos de cable y 4 cajas Directas. El sonido se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual el sonido debe estar instalado y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias.	94	1,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.000,00	19.00			$ 600.000,00
3	002	TARIMA 6x6 con carpa, a un metro de altura, con estructura en hierro o aluminio y piso en madera lisa con faldón negro. La tarima se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual la tarima debe estar instalada y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar la tarima instalada y disponible para su uso. Así mismo el operador debe desinstalar la tarima y retirarla de las instalaciones del Sena.	94	1,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.000,00	19.00			$ 300.000,00
4	002	CARPA 6x6 con lona blanca totalmente, con estructura de hierro. La carpa se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual lacarpa debe estar instalada y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar la carpa instalada y disponible para su uso. Así mismo el operador debe desinstalar la carpa y retirarla de las instalaciones del Sena.	94	4,00	$ 150.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.000,00	19.00			$ 600.000,00

5	002	LUCES LED: dos reflectores metal hygh lyght de 1000 vatios. Las luces se requieren para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual las luces deben estar instaladas y disponibles para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar las luces instaladas y disponibles para su uso. Así mismo el operador debe desinstalar las luces y retirarlas de las instalaciones del Sena.	94	6,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.000,00	19.00			$ 600.000,00
6	002	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recr	94	37,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 843.600,00	19.00			$ 4.440.000,00

7	002	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recr	94	41,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 934.800,00	19.00			$ 4.920.000,00
8	002	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recr	94	22,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 501.600,00	19.00			$ 2.640.000,00

9	002	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recr	94	40,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 912.000,00	19.00			$ 4.800.000,00
10	002	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recr	94	37,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 843.600,00	19.00			$ 4.440.000,00

11	002	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recr	94	36,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 820.800,00	19.00			$ 4.320.000,00
12	002	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recr	94	36,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 820.800,00	19.00			$ 4.320.000,00

13	002	Actividad de campo para una (1) persona en una finca o centro recreativo, lo que incluye la realización actividades bajo la metodología de la educación experiencial para fortalecer habilidades blandas mediante actividades, ejercicios y dinámicas diseñados para cumplir los objetivos concretos con grupos de aprendices. Las actividades se desarrollan en escenarios naturales y abiertos. Las actividades son diseñadas y planeadas de acuerdo con las necesidades del grupo de participantes. Las actividades experienciales pueden incluir equipamiento de cuerdas bajas y altas (Reto aventura),lazos en diferentes tamaños, bandas elásticas y tapa ojos por cada aprendiz, balones, bloques, de tal manera que este diseñada la actividad por bases y cuyo objetivo sea el fortalecimiento de habilidades blandas previamente indicada por la supervisión del contrato. Dichas actividades serán dirigidas por recr	94	54,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.231.200,00	19.00			$ 6.480.000,00
14	002	GRUPO MUSICAL CROSS OVER X 1 HORA (MÍNIMO 3 INTEGRANTES): El grupo debe tener un cantante, un músico que toque varios instrumentos como guitarra electroacústica o eléctrica, piano eléctrico, adicional un integrante que maneje pistas musicales y arreglos musicales. Deben tener sus instrumentos y vestuario acorde con el evento.	94	1,00	$ 500.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 95.000,00	19.00			$ 500.000,00
15	002	SONIDO de 10000 wts con operario de sonido, procesos, monitores, música, consola digital de mínimo 24 canales, 2 micrófonos inalámbricos, 4 micrófonos de cable y 4 cajas Directas. El sonido se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual el sonido debe estar instalado y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias.	94	1,00	$ 600.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.000,00	19.00			$ 600.000,00

16	002	TARIMA 6x6 con carpa, a un metro de altura, con estructura en hierro o aluminio y piso en madera lisa con faldón negro. La tarima se requiere para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual la tarima debe estar instalada y disponible para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar la tarima instalada y disponible para su uso. Así mismo el operador debe desinstalar la tarima y retirarla de las instalaciones del Sena.	94	1,00	$ 300.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.000,00	19.00			$ 300.000,00
17	002	LUCES LED: dos reflectores metal hygh lyght de 1000 vatios. Las luces se requieren para el desarrollo de las actividades masivas que se realizan en el Centro de Formación y van desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche, tiempo en el cual las luces deben estar instaladas y disponibles para cada una de las actividades programadas por franjas horarias. El operador debe entregar las luces instaladas y disponibles para su uso. Así mismo el operador debe desinstalar las luces y retirarlas de las instalaciones del Sena.	94	4,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.000,00	19.00			$ 400.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo		

Notas Finales

POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA #23617000083 #$36-02-00-005-920310; CO1.PCCNTR.5000723; ya parra@sena.edu.co#$

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-09-21 17:01:58
Documento generado el: 2023-09-21 17:01:57
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			40.860.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			40.860.000,00
IVA			7.763.400,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			7.763.400,00
Total neto factura (=)			48.623.400,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	48.623.400,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764053924627 Rango desde: 821 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2024-08-16

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764033524414

(415)7707212489984(8020) **001876403352441 4**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 4 8 6 2 9 5	6				

11. Razón social
CORPORACION GENTE VIVA

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CR 86 A 79 B 38

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2022-08-12 / 11:39:23 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres TORRES JIMENEZ EDWIN ALEXIS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 71210664 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION GENTE VIVA

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2022-08-12 11:39:23

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764033524414

(415)7707212489984(8020) **001876403352441 4**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900486295	6				

11. Razón social
CORPORACION GENTE VIVA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION GENTE VIVA CR 86 A 79 B 38	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A	748	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO